

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA LUNES 11 DE NOVIEMBRE DE 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 127 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se reunieron la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Administración, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtro. Moisés Bates Aguilar; agradeció la asistencia y siendo las **trece horas con treinta minutos del día lunes once de noviembre de 2024**, declaró que se da inicio a la sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán programada para el día de hoy.

En uso de la palabra al **Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, manifestó que **con fundamento en la fracción IV, del artículo 14, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, se procederá a realizar el pase de lista correspondiente.

Mtro. Moisés Bates Aguilar.

Consejero Presidente y Presidente de esta Comisión.

Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión.

Mtro. Alberto Rivas Mendoza.

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión.

Mtro. José Luis Achach Moisés.

Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico de esta Comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.
Como invitados se encuentran presentes:

Abog. Emma Janice Pérez Valle (virtual)

Consejera Electoral

Lic. Carlos Alberto Dzib Pech

Consejero Electoral

Mtro. Roberto Ruz Sahrur (virtual)

Consejero Electoral

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina (virtual)

Consejera Electoral

Lic. Jenny Mendoza Pereira

Coordinadora de Recursos Financieros

Seguidamente, el **Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**; señaló que, **con fundamento en el artículo 14 fracción V, del “Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán”**, se certificó que existe el quórum legal.

En uso de la voz el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtro. Moisés Bates Aguilar, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión**, mencionó que con fundamento en el artículo 26 del **Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán**, declaró estar debidamente instalada la sesión de la Comisión Permanente de Administración del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión**, proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, el **Secretario Técnico Mtro. José Luis Achach Moisés**; dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN AL VOTO DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE CHICHIMILÁ E IZAMAL 2024.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- DECLARACION DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, solicitó al **Secretario Técnico** de la Comisión, se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; continuó con el **punto número 4** del orden del día, siendo éste la “**Presentación y Aprobación de la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024**”.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, preguntó a la y el Consejero integrantes de la Comisión, si tuvieran alguna observación o comentario con respecto al **punto 4** “**Presentación y Aprobación de la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024**”.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; continuó con el **punto número 4** del orden del día, exponiendo el tema en referencia a la “**Presentación y Aprobación de la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024**”.

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, preguntó a los Consejeros



integrantes de la Comisión, si tuvieron alguna observación con respecto a lo solicitado al punto en cuestión.

Asimismo, el Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar, mencionó que no habiendo observaciones, ordenó al Secretario Técnico, Mtro. José Luis Achach Moisés someta a aprobación "la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024".

Seguidamente, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; procedió a tomar la votación a los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto del "la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024". solicitándole a la Consejera y los Consejeros Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano y expresarlo para dejar constancia.

Continuando, con uso de la voz, el Secretario Técnico de esta Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés; informó que "la adecuación por insuficiencia presupuestal para pagar el financiamiento para la obtención del voto de las elecciones extraordinarias de Chichimilá e Izamal 2024". ha sido aprobada por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes integrantes de esta comisión.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar; no habiendo observaciones o comentarios respecto al punto número 4, solicitó al Secretario Técnico se sirva proceder con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés, procedió a dar lectura al punto 5 del orden del día, siendo éste "Asuntos generales".

En uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, preguntó si hay algún asunto general que tratar.

Continuando con el uso de la voz, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Consejero Presidente, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, al no haber asunto a tratar solicitó al Secretario Técnico pasar al siguiente punto del orden del día.

Asimismo, en la voz del **Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Luis Achach Moisés**, procedió a dar lectura al punto número 6 del orden del día, siendo éste la “Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día”.

En cumplimiento al punto número 7 del orden del día, el **Presidente de la Comisión Permanente de Administración, Mtro. Moisés Bates Aguilar**, dio por clausurada la sesión manifestando lo siguiente: con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos del día lunes once de noviembre de 2024, declaró clausurada la sesión.

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR
CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

MTRO. JOSÉ LUIS ACHACH MOISÉS
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN

MTRA. ARIANA DEL SOCORRO COUOH OSORIO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
ADMINISTRACIÓN



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ADECUACION AL PRESUPUESTO					
CAPÍTULO 4000 PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS					
Partida	Concepto	Importes	Partida	Concepto	Importes
4473	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENCIÓN DEL VOTO	\$ 853,810	1412	SERVICIO MEDICO DIVERSO	\$ 350,000
			1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$ 503,810
TOTAL AMPLIACIÓN 4000		\$ 853,810		TOTAL REDUCCIONES 1000	\$ 853,810

SE FIRMA DE AUTORIZACION SEGÚN ACUERDO AJUSTADO CG/001/2024 A TRAVES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ADECUACION AL PRESUPUESTO					
CAPÍTULO 4000 PROGRAMA FINANCIAMIENTO A PARTIDOS POLÍTICOS					
Partida	Concepto	Importes	Partida	Concepto	Importes
4473	FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA OBTENCIÓN DEL VOTO	\$ 853,810	1412	SERVICIO MÉDICO DIVERSO	\$ 350,000
			1442	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ASISTENCIA LEGAL Y OTROS SEGUROS	\$ 503,810
TOTAL AMPLIACIÓN 4000		\$ 853,810		TOTAL REDUCCIONES 1000	\$ 853,810

SE FIRMA DE AUTORIZACION SEGÚN ACUERDO AJUSTADO CG/001/2024 A TRAVES DE LA COMISION DE ADMINISTRACION



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Mérida, Yucatán, a 11 de noviembre de 2024

Oficio Núm. C.P.A./09/2024
Asunto: Convocatoria urgente a sesión de la
Comisión Permanente de Administración.

Para: Mtra. Ariana del Socorro Couoh Osorio / Consejera Electoral, Integrante de la Comisión.
Mtro. Alberto Rivas Mendoza / Consejero Electoral, Integrante de la Comisión.
C.P. José Luis Achach Moisés, M.F./ Director Ejecutivo de Administración y Secretario Técnico
de la Comisión.

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 127 fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el punto de acuerdo PRIMERO del Acuerdo número C.G.-026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como en la fracción II del artículo 12, 23 y 24 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se les convoca a la **SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN**, misma que se llevará a cabo el día **junes 11 de noviembre del año en curso, a las 13:30 horas**, de manera **híbrida** en la sala de juntas previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se comparte la liga de acceso en el caso de qué algún integrante de la comisión y/o invitado requiera asistir a dicha Sesión de manera virtual: Para unirte a la reunión de video, haz clic en este vínculo:
<https://zoom.us/j/96151679749?pwd=VndieGxOWjhFZXVBcWIPbldLVHpaQT09>

Por lo anteriormente expuesto, le adjunto copia del orden del día de la citada sesión.

Sin otro particular asunto me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. MOISÉS BATES AGUILAR

CONSEJERO PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN SESIÓN URGENTE DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- 2.- DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PAGAR EL FINANCIAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL VOTO DE LAS ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DE CHICHIMILÁ E IZAMAL 2024.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

13:30 HORAS
MODALIDAD: HÍBRIDA
LUGAR: SALA DE JUNTAS